

Cursos de iniciación marxista

Dirigidos por

H. Duncker

A. Goldschmidt

K. A. Wittfogel

Curso:	HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL
Indice:	La Gran Revolución francesa: Plan de trabajo: 1. El desarrollo del capitalismo y el viejo régimen. II La revolución burguesa. Sus etapas. III. Las enseñanzas de la revolución.

Editorial Antena

SANTIAGO

CHILE

1932

Cuaderno:

Un cuaderno cada mes.

Precio: \$ 0.60.

1

CURSOS DE INICIACION MARXISTA

La edición española de estos cursos está dirigida por W. Roces.

No ha habido ninguna época en la historia en que la masa obrera, consciente de sus intereses de clase, tuviese mas apatencia de su saber ni necesitase más de él que en esta época de profunda conmoción social. Los acontecimientos imponentes de nuestros días son otras tantas gigantescas luchas de clases, en las que se ventila no sólo la suerte inmediata de pueblos enteros, sino el destino de toda la humanidad. Las clases en lucha son el proletariado industrial moderno y la burguesía imperialista, que llega a la última fase de su desarrollo. Proletariado mundial contra burguesía mundial: tal es la lucha planteada en el mundo entero.

Pues bien, estos acontecimientos gigantescos se desarrollan con estricta sujeción a determinadas leyes. Con arreglo a las leyes de la economía, de la política, de la lucha de clases. Todo obrero que en esta lucha planteada quiera ocupar su puesto al lado de su clase, siente la apremiante necesidad de conocer esas leyes. Y quien, además de comprender la marcha de las cosas, desee estar pertrechado para poder hacer frente al gigantesco adversario necesita, además de buena voluntad, de decisión, de espíritu de sacrificio y de sentimiento de clase, tener la conciencia, el conocimiento de las causas y leyes sociales que rigen los fenómenos, y con esa conciencia, la convicción científica absoluta de que el triunfo de su clase está firmemente arraigado en las leyes que presiden la sociedad moderna.

Qué se proponen los "Cursos de iniciación marxista"

LOS CURSOS DE INICIACION MARXISTA pretenden llenar las necesidades de los que, deseando estudiar sistemáticamente el marxismo, no disponen de medios o facilidades para asistir a una escuela marxista o de comprar libros de alto precio. Todos los meses aparecerán dos cuadernos, y cada cuaderno formará una unidad de estudio, representando además un capítulo de marxismo integrante del curso general y expuesto con arreglo a un plan estricto de enseñanza. Estos cursos, reunidos, abarcarán en serie sistemática, las principales partes del marxismo: Economía política, Historia del movimiento obrero, Socialismo constructivo, tal como se edifica en la Unión Soviética, y Materialismo dialéctico, o sea, la ideología del proletariado moderno, la filosofía del marxismo.

A los cursos de Economía Política y de Historia del movimiento obrero, con cuya publicación comenzamos, seguirán en su día el del Socialismo constructivo y el del Materialismo histórico o dialéctico. Los cuatro cursos reunidos forman el acervo fundamental de la cultura marxista.

Para el estudio eficaz de estos cuadernos no se requiere ningún conocimiento teórico previo. Irán todos ellos redactados en un lenguaje sencillo, accesible a cualquier obrero, y acompañados de "preguntas de repaso", para que el propio lector, por sí solo o en grupo, pueda vigilarse a sí mismo y recapacitar sobre lo leído o estudiado.

(Sigue en la otra tapa)

Plan de trabajo.**CAPÍTULO PRIMERO. — LA GRAN REVOLUCION FRANCESA (1789 - 1799).****I. El desarrollo del capitalismo y el viejo régimen.**

Desarrollo del comercio.—La nobleza y el clero.—La industria.—La burguesía francesa y sus grupos.—El artesanado y los obreros.—La burguesía, avanzada de las masas populares.—La ideología burguesa del siglo XVIII.—Comienzos de ideología comunista.

II. La revolución burguesa. Sus etapas.

1. Primera etapa: la revolución de la gran burguesía (1789-1792).—La penuria económica al estallar la revolución.—Los Estados Generales.—El 14 de Julio y el 4 de Agosto de 1789.—Política económico-social de la Asamblea Nacional.—La Constitución de 1791 y la "Declaración de los derechos del hombre".—La matanza del 17 de Julio de 1791, en el Campo de Marte.—La guerra civil en Francia.

2. Segunda etapa: la revolución y la dictadura de los jacobinos (1792-1794).—El asalto a las Tullerías, el 10 de Agosto de 1792.—La Convención.—Girondinos y jacobinos (Septiembre de 1792 a 2 de Junio de 1793).—El triunfo de los jacobinos y la Constitución de 1793.—Caída de Robespierre (9 de Thermidor de 1794).

3. Tercera etapa: la República burguesa (1795-1799).—La "Convención thermidoriana".—Babeuf y la Conspiración de los Igualitarios.

III. Las enseñanzas de la Revolución Francesa.**Introducción metódica al estudio de la Revolución francesa.**

Quien desee estudiar la historia de la Gran Revolución Francesa debe concentrar preferentemente su atención en los siguientes puntos:

1.º En las etapas fundamentales recorridas por la lucha de clases a lo largo de la revolución.

2.º En las características de la política económico-social de la burguesía desde el Poder.

3.º En el modo cómo subió al Poder la pequeña burguesía, forma de organización que reviste este Poder y legis-

lación económico-social de su Gobierno revolucionario.

4.º Causas que determinan el derrocamiento de la pequeña burguesía.

5.º Características de la reacción burguesa que sucede a la dictadura revolucionaria.

Actualmente, existe ya una rama especial de la ciencia histórica consagrada a la Revolución francesa. La historia de la revolución corrió primero a cargo de plumas liberales (Mignet, Thiers, etc., a comienzos del siglo XIX); luego, pasó a manos de radicales y demócratas (Luis Blanc, Michelet, a mediados de siglo); tras éstos vinieron los historiadores conservadores y reaccionarios (Taine), otra vez los liberales (F. Aulard, hacia fines del siglo XIX) y, por último, los socialistas (Jaurés, Kropotkin, Cunov, etc.) Hoy, después de la guerra, la escuela más importante de las consagradas al estudio de la Gran Revolución, es la que tiene a su cabeza al profesor francés Mathiez. Esta escuela ofrece el interés especial de que estudia la historia económico-social de la revolución, trazando, además de la historia del Parlamento y de las luchas libradas entre sus grupos políticos, la historia de las masas obreras y sus luchas por la igualdad económica; no se trata, sin embargo, de una escuela estrictamente marxista.

Rusia se interesó siempre, más que ningún otro país (con excepción de Francia, naturalmente), por la historia de la revolución. En Rusia se crearon incluso círculos especiales de estudio para investigar la historia económica de la Revolución francesa, la historia de los campesinos (trabajos de Kareiev, Lutchitsky, Kovalevsky) y la historia de la clase obrera (Tarlé). Casi todos los investigadores de estos grupos figuraban en el campo liberal y en la democracia burguesa. En sus trabajos, se separan la historia económica de la revolución y la historia de sus luchas de clases, oponiendo así al marxismo una especie de economismo "vulgar". Hasta después de Octubre de 1917 no surgió en la Rusia soviética una escuela rigurosamente marxista consagrada a estudiar la revolución social de la burguesía a fines del siglo XVIII, y el papel desempeñado en ella por la pequeña burguesía y las masas trabajadoras, como clave necesaria para comprender el desarrollo de la revolución social internacional del proletariado (*).

(*) En relación con los capítulos siguientes de este curso, daremos un detallado resumen bibliográfico.

Capítulo primero. La Gran Revolución francesa (1789-1799)

El moderno tipo de Estado parlamentario burgués se formó y consolidó definitivamente en la segunda mitad del siglo XIX, pero la encargada de echar los cimientos de este régimen político en el continente europeo fué la Gran Revolución francesa de fines del siglo XVIII, la revolución social de la burguesía de Francia. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que hasta Octubre de 1917 "la historia de la humanidad no conoce acontecimiento más vasto e imponente que el de la Revolución francesa" (Tocqueville). Pero esta revolución, al igual que la rusa, no fué, ni en sus causas ni en sus efectos, "un acontecimiento nacional".

La sociedad burguesa se había ido gestando ya en el seno del régimen feudal. La revolución burguesa no hizo más que sellar la bancarrota del orden social heredado de la Edad Media, después que el desarrollo industrial, no sólo de Francia, sino de toda Europa, lo había condenado a muerte. Sin embargo, a fines del siglo XVIII Francia no era ni mucho menos el Estado europeo más desarrollado dentro del capitalismo; económicamente, iba a la zaga de Inglaterra. En Inglaterra, el ritmo arrollador del desarrollo capitalista había forzado al Gobierno a implantar una serie de transformaciones reclamadas por el interés de la burguesía. En realidad, la burguesía inglesa había hecho ya su revolución en el siglo XVII (1648), y a esto se debió el que ciento cincuenta años más tarde la revolución del continente no llegase a las costas inglesas. En Alemania empezaban a despertarse lánguidamente las fuerzas capitalistas, y la burguesía no hizo más que apuntar tímidamente sus pretenciones. Pero en Francia las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la sociedad capitalista, cada vez más pujante, de un lado y de otro, el régimen político del Estado feudal y absolutista eran tan grandes, que sólo podía resolverlas la revolución. Y lo mismo que había de ocurrir dos siglos más tarde con la revolución proletaria, la revolución burguesa de fines del siglo XVIII no estalló en el país capitalista más desarrollado, sino que la cadena se rompió, para decirlo con las palabras de Lenin, por el "eslabón más flojo" del orden social vigente. En Francia se había ido desarrollando históricamente, como veremos, las condiciones más propicias para derribar, por la revolución, la sociedad del pasado.

I. El desarrollo del capitalismo y el viejo régimen

La Francia de la segunda mitad del siglo XVIII no era ya un país de economía natural perfecta, un tipo de Estado feudal puro. Apuntaba ya en ella el desarrollo del capitalismo. Pero las supervivencias del régimen precapitalista obstaculizaban el progreso económico de la Francia burguesa, los poderes heredados del "viejo régimen" no dejaban desplegarse en todas sus posibilidades de desarrollo a la agricultura, al comercio ni la industria de Francia. Con esto, quedan apuntadas las causas que hacían inevitable la revolución. A fines del siglo XVIII iban llegando a sazón, en Francia como en Inglaterra, las condiciones determinantes del desarrollo de la industria y del nacimiento de la máquina. El triunfo de la máquina y su conquista de la industria van acompañados en todas partes por los mismos fenómenos, dejando a un lado las peculiaridades que se derivan de las características inherentes a la industria económica y social de cada país.

Desarrollo del comercio

Ante todo, debemos tener en cuenta que, en vísperas de la revolución, Francia era un país campesino sujeto a los vínculos del feudalismo, o lo que es lo mismo, gobernado por la nobleza y el clero. Un 92 por 100 cuando menos de sus habitantes vivían en el campo. Lo que se llama grandes ciudades, sólo había dos: París, con 600.000 habitantes, y Lyon, con un censo de 135.000. Sin embargo, tanto en el campo como en la ciudad, se daban ciertas condiciones favorables al desarrollo de la industria capitalista y del comercio. En los últimos decenios anteriores a la revolución, Francia venía atravesando ya por un proceso de desarrollo económico bastante acelerado. El comercio exterior experimentó en los años de 1716 a 1788 un alza notable. De 214,8 millones de libras (*) a que ascendía en 1717-1720, sube a 1011,6 millones durante los años 1784 a 1788, debiendo advertirse que en esta alza corresponde una buena parte a la exportación de productos industriales: la cifra de exportación sube de 45 a 133 millones de libras desde 1786 a

(*) La libra era la antigua unidad monetaria francesa, equivalente aproximadamente a un franco.

1789. Sin embargo, la parte más importante de los productos exportados siguen siendo los productos agrícolas.

Las ciudades marítimas de Francia participan considerablemente en la vida económica del país y en el comercio mundial de la época. En Marsella, por ejemplo, ondeaban las banderas de todas las naciones, y el puerto marsellés servía de granero, no sólo a las provincias meridionales de Francia, sino a todas las costas del mar Mediterráneo. Marsella era, además, punto de reunión de las más diversas manufacturas. Allí se producía jabón, se curtían pieles, se fabricaban colores, telas, sedas, etc. Marsella, y con ella otra serie de ciudades francesas, no eran sólo centros de comercio, sino también hogares de actividad industrial dentro del país.

Pero el incremento del comercio francés tropezaba con fuertes trabas en el interior de la nación. En Francia no existía aún, por aquellos tiempos, un mercado libre. El territorio francés estaba dividido en provincias, entre las que el grado de progreso legislativo y la contextura política diferían extraordinariamente.

La exportación de mercancías de una provincia a otra estaba gravada con elevados aranceles aduaneros. Esto hacía que el comercio de unas provincias con otras tropezase con obstáculos muy considerables. Así, por ejemplo, el transporte de un cargamento de vino del Orleanado a la Normandía venía a encarecer en un dos mil por ciento el precio de la mercancía, a fuerza de tributos de tránsito. El comercio de cereales estaba rodeado de trabas especialísimas. La ausencia de libertad comercial entorpecía, naturalmente, el desarrollo capitalista y provocaba gran descontento en la clase poseedora.

Con las mismas contradicciones entre el régimen feudal y las necesidades de la economía capitalista creciente nos encontramos en la agricultura. Jurídicamente, la propiedad territorial se hallaba sujeta en Francia—más acentuadamente todavía que en Alemania—al viejo sistema feudal, con su principio de "no hay tierra sin señor". Las tierras "alodiales", es decir, las entregadas a una persona en propiedad privada y cuyo propietario podía considerarse hasta cierto punto dueño soberano y "libre", eran muy escasas. Casi todas eran tierras enfeudadas, territorios que su dueño y señor eminente había distribuído en tiempos pasados a sus po-

seedores como "feudos", o sea en disfrute, a cambio de determinados tributos y obligaciones y que los poseedores, a su vez, repartían en parcelas entre sus colonos, mediante una renta. Así, había ido formándose a lo largo de los siglos toda una jerarquía de lazos de dependencia, y sobre cada pedazo de tierra pesaba, no ya el poder de un señor, sino de todo un cortejo de señores. El labriego no podía disponer libremente de la tierra de que no era dueño. Pero, además, estaba sujeto siempre a restricciones en la venta de los productos de la tierra, si alguno le quedaba después de pagar todos los tributos. Así, por ejemplo, el señor feudal se reservaba el derecho a acudir al mercado con sus artículos, el vino, el trigo, etc., varias semanas antes que el colono.

En Francia, la propiedad territorial se dividía en cuatro grupos principales. Según testimonio de Arthur Young, viajero inglés que recorrió el territorio de Francia allá por los años de 1787 a 1789, existían las siguientes clases de cultivadores: a) propietarios de pequeñas parcelas, b) colonos con renta en metálico, c) propietarios estrictamente feudales, d) cultivadores de tierras, que, llevándolas en arrendamiento de primera mano, con renta en metálico, las subarrendaban a labradores más o menos importantes, obligados a entregarles la mitad o la tercera parte de los frutos, es decir, las daban en aparcería. El último grupo era el más numeroso de todos. La gran difusión del sistema de aparcería acredita la fuerza del feudalismo en la Francia del siglo XVIII. El citado Arthur Young escribe acerca de esto, en sus apuntes:

"En Flandes, en Alsacia, en las riberas del Garona y en la Bretaña me he encontrado con habitantes que tenían bastante para vivir... En la baja Bretaña encuentra uno incluso gente rica, pero la mayor parte de los labriegos viven pobres y desdichados, debiendo atribuirse esto al reparto de las tierras, por pequeñas que sean, entre todos los hijos. Yo he visto, y no una vez sino muchas, repartos que llegan hasta el punto de entregar a una familia como único medio de sustento un árbol frutal y 200 pies cuadrados de tierra".

Además, la clase campesina no sólo estaba agobiada por la pobreza de la tierra, sino por una muchedumbre inacabable de impuestos, el más oprimente de los cuales era el de la sal. Las contribuciones absorbían hasta dos terceras partes de los frutos de la tierra, debiendo advertirse que las

clases privilegiadas—la nobleza y el clero—estaban exentas de la mayor parte de los impuestos. Añádanse a esto los tributos feudales, las prestaciones para la apertura y cuidado de caminos, los servicios de posta, y, por último, los deberes militares en caso de guerra (*). Al mismo tiempo, el labriego padecía bajo los efectos de leyes inicuas y humillantes así por ejemplo, no tenía derecho a matar la caza que asolase sus tierras y devorase sus frutos.

La nobleza y el clero

La nobleza, que era la clase dominante del país, no contaba en su seno más que 147.000 hombres—frente a un censo total de cerca de 26 millones de habitantes—; pero, en cambio, absorbía por lo menos la quinta parte del presupuesto del Estado y poseía, en unión del rey, las tres cuartas partes del territorio nacional. La nobleza se dividía en varios grupos: había la nobleza palatina, la nobleza de los empleos públicos y la nobleza feudal. Los nobles ocupaban todos los puestos importantes del Estado. El cuerpo de oficiales del Ejército percibía anualmente 46 millones de libras de sueldo, más que los 145.000 soldados juntos; para los que sólo se consignaban 44 millones de libras.

El segundo brazo que dominaba a la gran masa de los campesinos era el clero (formado por unas 130.000 personas). Claro que dentro de él había también categorías muy distintas. La potencia económica—hacia una cuarta parte del suelo francés era propiedad de la Iglesia—estaba en manos del alto clero, de los cardenales y abades, que percibían docenas y cientos de miles de libras de renta anual. Entre ellos y los pobres curas de aldea, cuyos ingresos ascendían a unas 800 libras al año, mediaba un abismo. No obstante, el clero formaba un todo y oprimía como estamento a la gran masa de los campesinos pobres, que se contaban por millones.

Mas también entre las filas de los campesinos sujetos al poder de la aristocracia y de la Iglesia (unos 15 millones de personas) había notables diferencias. Existía una categoría de campesinos sujetos por entero al régimen de la ser-

(*) Véanse los datos que acerca de esto da Lassalle en *¿Qué es una Constitución?* (ed. Cenit, Madrid), pg. 69 ss., y en su *Programa obrero* (ed. alem.), página 21 ss.

vidumbre de la gleba, que era, de hecho, un régimen de esclavitud. Las tierras que trabajaban pertenecían a "manos muertas" (*). En esta situación vivían cerca de millón y medio de hombres. Casi todos ellos cultivaban tierras de la Iglesia. Al desarrollarse el capitalismo en el campo, fué acentuándose la división antagónica entre los campesinos ricos, la gran masa de labradores de posición mediana y los pequeños cultivadores de parcelas, a los que venía a unirse la categoría, todavía no muy numerosa, de los braceros. Una parte bastante considerable de estos campesinos había sucumbido bajo el agobio de los impuestos y las malas cosechas; una tercera parte de la tierra labrantía yacía yerma. Los campesinos emigraban a las ciudades o recorrían el país vagabundeando o mendigando.

La industria

En vísperas de la revolución, la industria francesa había alcanzado la fase de la manufactura. El comerciante había tomado en sus manos la organización de la industria. La industria rural estaba muy desarrollada. En los cien años anteriores a la revolución, el valor global de los productos de la industria textil se quintuplicó, cuando menos, y este incremento de producción correspondía precisamente a la industria rural y a la manufactura. En las ciudades, florecía el artesanado. Pero en algunas comarcas de Francia se explotaban ya una serie de grandes empresas, como, por ejemplo, las minas. En esta época de la economía francesa, la máquina no desempeña todavía un papel importante, aunque aparezca ya en escena. Sin embargo, hacia el año 1780 se daban ya todas las condiciones necesarias para la implantación de la máquina. Las invenciones técnicas iban desarrollándose con intensidad cada día mayor. Pese a todo, los avances de la producción capitalista no deben hacernos perder de vista las íntimas contradicciones que se alzan ante la industria francesa en vísperas de la revolución. Al lado del capitalismo, cada vez más potente, subsistían en las ciudades los gremios artesanos organizados. Las intromisiones del Estado y todo aquel cortéjo de restricciones feudales inferían grandísimo quebranto al ejercicio de la industria, como al de la agricultura y el comercio, y, por consiguiente, a to-

(*) Es decir, eran de propiedad inalienable y perpetua de la Iglesia.

do el desarrollo capitalista del país. Siguiendo las órdenes de los Intendentes—o sean, los representantes del Poder central en las provincias—no pasaba día sin que la aplicación de las normas vigentes diese lugar al decomiso de piezas de paño y lienzo por haber sido fabricadas contraviniendo a los preceptos reglamentarios. Se comprende, pues, que los industriales exigiesen impetuosamente la abolición de todos aquellos reglamentos tan embarazosos para la marcha económica del país.

La burguesía francesa y sus grupos

También en el seno de la burguesía francesa que iba fortaleciéndose hay que distinguir varios grupos. La burguesía financiera vivía exclusivamente de explotar el atraso y los vicios del Estado del "viejo régimen"; además de ésta, existían la burguesía comercial e industrial, y, por último, la pequeña burguesía. La burguesía financiera se enriquecía con los empréstitos abiertos al absolutismo y como arrendataria o adjudicataria de los impuestos, a costa de la población. Este grupo burgués sólo exigía del Gobierno las reformas necesarias para poner en orden las finanzas del país y obligar al Estado a pagar sus deudas. A esto se limitaban sus reivindicaciones. Era, pues, lógico que la burguesía financiera se pasase rápidamente al lado de la clase dominante tan pronto como la revolución se dispuso a echar por tierra, en interés de la burguesía, todo el viejo régimen, desde los cimientos hasta el remate. Pero la médula de la burguesía la formaban la burguesía comercial e industrial, los capitalistas de Marsella, Burdeos, Lyon, Nantes, etc., que se habían enriquecido con el comercio esclavista y colonial, para tomar luego a su cargo la organización de las fábricas y manufacturas y de la industria rural, casera. Esta era la clase que navegaba hacia el Poder. La burguesía comercial e industrial aspiraba a la abolición de las supervivencias feudales en el comercio y en la agricultura. Claro está que en su seno no faltarán tampoco quienes se inclinen a pactar con el viejo régimen. Aquellos burgueses que habían invertido sus riquezas en adquirir tierras o que vivían de la fabricación de artículos de lujo, no apetecían, naturalmente, un cambio radical, teniendo como tenían sus principales consumidores en la clase gobernante; pero estos grupos aislados se esfumaban en la gran masa de la burguesía.

La burguesía comercial e industrial se mantuvo hasta la revolución a la cabeza de las masas populares englobadas bajo el nombre de "tercer estado", y que se enfrentaban con los otros dos "estados" dominantes: la nobleza y el clero. En sus luchas, la burguesía se apoyaba en la imponente masa campesina, interesada también en la abolición de los derechos feudales, y en la masa de la pequeña burguesía de las ciudades, formada por los comerciantes y los artesanos. La pequeña burguesía de las ciudades y la masa campesina, además de ser el grupo más numeroso dentro del tercer estado, era también el más rebelde contra el viejo régimen, ya que sentía en su pellejo, más de cerca que nadie, las cargas y los abusos del orden social reinante.

El artesanado y los obreros

El elemento más combativo que albergaban las filas de la pequeña burguesía eran los oficiales artesanos y los cuadros de la clase obrera en gestación. En vísperas de la revolución, no existía todavía en Francia un proletariado como clase, con una ideología propia, enfrentada con la ideología burguesa. El proletariado no se había sobrepuesto aún, en el aspecto económico ni en el político, a la cerrazón de sus intereses estrechos de grupo. En su mayoría, el censo obrero estaba integrado por trabajadores de la industria doméstica y la manufactura, por oficiales y aprendices de los gremios artesanos. Las condiciones materiales de vida de los obreros eran malísimas. Uno de los ministros del viejo régimen escribía:

"En general, los salarios son demasiado bajos, y hay una gran masa de hombres víctima de los intereses particulares de unos cuantos. Los aprendices del gremio de sastres de Marsella tienen derecho a declarar: vivimos en la desventura".

Expresando el poder de compra del salario de un obrero francés de comienzos del siglo XIX por una determinada cantidad de víveres, nos encontramos con que los salarios abonados en el año 1789 representaban menos de la mitad. Ciertamente es que los oficiales se hallaban agrupados en sus organizaciones gremiales y en sus hermandades, una especie de asociaciones de socorros mutuos, mezcla de sociedades religiosas y de sindicatos; pero estas organizaciones no tenían fuerza suficiente para enfrentarse con la clase burguesa. An-

tes de la revolución, surgieron aquí y allá unas cuantas huelgas (tal, por ejemplo, la de Lyon), que fueron sofocadas militarmente. En la misma víspera de la revolución, en el mes de Abril de 1789, los obreros de París destruyeron los talleres del fabricante Réveillon, un antiguo obrero, que se había negado a subir los jornales durante el duro invierno de 1788 a 1789.

En una palabra, si hacemos el balance de la situación de Francia en vísperas de la revolución y puntualizamos las causas que la provocaron, podemos decir con Jaurés:

"Los campesinos y todo el país se alzaron contra el viejo régimen, no sólo por la ruina de la agricultura, sino también porque ese régimen entorpecía el desarrollo inicial del capitalismo. Y esa fué la causa fundamental de la Gran Revolución francesa".

La burguesía, avanzada de las masas populares

Al frente de esta revolución se alzó como elemento directivo y caudillo histórico, la burguesía. Esta, por boca del abate (*) Sieyés, formuló ante el país la siguiente pregunta:

"¿Qué es el tercer estado? Todo. ¿Qué ha sido hasta ahora, en el orden político? Nada. ¿Qué exige? Ser algo". (**).

Sieyés se expresa todavía harto cautelosamente. En el transcurso de la revolución, la burguesía se esforzará por echar a tierra todo el antiguo orden social, que entorpece el desarrollo del capitalismo, y pronto pugnará por serlo todo. Mas, para conseguirlo, necesitará de la ayuda de las masas trabajadoras.

La burguesía se alzó, a fines del siglo XVIII, como avanzada de las masas populares en la campaña contra el antiguo régimen, con una nueva ideología, con sus ideas propias. El burgués del siglo XVIII proclama el imperio de la razón contra el reinado de la religión y la superstición, y es un optimista que cree en la fuerza del progreso, en la virtud moral del hombre (***). Esta doctrina nueva tenía su base

(*) Sacerdote.

(**) Así se dice en un panfleto político de Sieyés, titulado: ¿Qué es el tercer estado?, que vio la luz en 1789.

(***) Léase el animado relato que del período del "racionalismo" francés hace Engels en su libro *La evolución del socialismo como utopía al socialismo como ciencia* (ed. alem.), pgs. 9 ss.

en la teoría del "derecho natural". Entendíase por derecho natural el régimen de una época anterior al feudalismo, en la que la humanidad no conocía aún la ley de la fuerza. Reinaba la convicción de que el Estado, el orden social, habían empezado siendo el fruto de un convenio entre los hombres, el resultado de un "contrato social", y de que tan pronto como el régimen de la sociedad dejase de acomodarse a las exigencias de los ciudadanos, los oprimidos estaban autorizados a sublevarse contra el orden existente. En su pugna por derribar el régimen de fuerza del feudalismo, la burguesía del siglo XVIII simpatizaba con el pueblo y tremolaba la bandera de la igualdad, la libertad y la fraternidad. Pero el burgués tenía bienes propios, era poseedor, y en su posesión estribaba toda su ideología. Orgulloso de su propiedad y de su cultura burguesa, era un individualista. Pese a todas sus simpatías por el pueblo, el burgués sentíase uno "de los de arriba" y trazaba cuidadosamente la frontera entre los suyos y la masa vulgar de abajo. En su actuación revolucionaria, el burgués del siglo XVIII iba a buscar ideológicamente su teoría de la revolución, al pasado, a la historia griega y romana (*).

La ideología burguesa del siglo XVIII

No podemos detenernos aquí a trazar una semblanza detallada de todos los representantes de la ideología burguesa del siglo XVIII. Nos limitaremos a observar que, en la campaña combativa contra ciertos abusos del antiguo régimen durante este siglo se destacó, entre otras, la figura de **Voltaire** (1694-1798), pugnando por hacer comprender a los déspotas la necesidad de implantar ciertas reformas en interés del progreso de la burguesía. Representantes de las ideas económicas en la Francia del siglo XVIII eran los **fisiócratas**, quienes defendían el principio de la libre concurrencia como principio "natural" frente a toda reglamentación artificial y a toda tutela del Estado. En la **Gran Enciclopedia** (Diccionario de las Ciencias, las Artes y la Industria), obra del siglo XVIII, "se recoge el saber disperso por todo el mundo, reuniéndolo en un sistema general para que las obras de los pasados siglos no se pierdan para las

(*) Véase acerca de esta "evocación de los muertos en la historia universal", Carlos Marx, **El 18 Brumario** (ed. alem.), pgs. 21 ss.

futuras generaciones y nuestros descendientes puedan, ilustrando su inteligencia, ser cada vez más virtuosos y más felices". Los colaboradores de esta obra monumental, los llamados enciclopedistas (Diderot, D'Alembert, etc.), son los ideólogos burgueses más célebres de la Francia del siglo XVIII.

En el campo de las ciencias sociales, el siglo XVIII nos presenta a **Montesquieu** (1689-1755) como el más grande pensador político de la burguesía. Su obra maestra, "El espíritu de las leyes", vio la luz en 1748. Para asegurar la posición del pueblo frente al absolutismo, Montesquieu propone la división de los poderes del Estado en legislativo, ejecutivo y judicial, independientes los unos de los otros, con objeto de que puedan fiscalizarse recíprocamente.

Al lado de estos ideólogos de la burguesía, destacábase también los representantes ideológicos de la pequeña burguesía. El filósofo de la pequeña burguesía era **Juan-Jacobo Rousseau** (1712-1793). Rousseau es el teórico de la democracia, de lo que los hombres del siglo XVIII llamaban la soberanía del pueblo. Según su doctrina, el sistema del Estado se eriga sobre el hecho de que "cada individuo se entrega a la sociedad como a un todo orgánico, razón por la cual las condiciones son las mismas para todos y nadie tiene interés en agravarlas para los demás". La voluntad de la mayoría tiene valor decisivo. En la teoría de Rousseau se mezclan ideas revolucionarias y reaccionarias. Rousseau sueña con la democracia, pero sueña también con el "retorno a la naturaleza", a aquella edad de oro en que los hombres no conocían todavía la influencia degradante de la industria y de la vida de las ciudades. Las enseñanzas de este autor tuvieron extraordinaria importancia en los años de la revolución. Y los grandes revolucionarios de fines del siglo XVIII se consideraban todos discípulos de Rousseau.

Comienzos de ideología comunista

En el siglo XVIII existieron también algunos representantes aislados de la idea comunista. Citaremos tan sólo al cura **Meslier** (1664-1729), comunista y revolucionario de comienzos del siglo XVIII, que abrazó voluntariamente la muerte por hambre y en cuyo "Testamento" se declara guerra sin cuartel a la religión y a la desigualdad. Meslier era ateo militante. Pedía que el trabajo fuese, en el porvenir,

la base de la sociedad y expresaba la esperanza de "que todos los grandes y aristócratas de la tierra fuesen colgados y ahorcados algún día con las tripas de los curas".

Profesaba ideas agrario-comunistas, además de **Morelly** (1755, "Código de la Naturaleza), **Mably** (1709-1785). Mientras que el "Testamento" de Meslier sólo se conocía a retazos, la obra principal de Mably, "Sobre la legislación", publicada en 1786, había alcanzado gran popularidad. Para él, la fuente de todos los males estaba en la propiedad privada sobre el suelo; no obstante esto, no insistía, como les ocurría a la mayoría de los "igualitarios" (*) del siglo XVIII, en la plena realización de su ideal comunista. Su programa práctico tendía, sustancialmente, a una serie de reformas: adopción de medidas contra el lujo, fijación de un límite para la propiedad territorial, etc. Hasta aquí, el comunismo adopta casi siempre la forma de la teoría de la "ley agraria", teoría que abarca el derecho de todos a la tierra y la restricción del disfrute y la propiedad familiar de ésta. Comparando la teoría comunista del siglo XVIII con las teorías burguesas, se nos revela con toda evidencia la pobreza ideológica del proletariado, como clase, en esa época. "Las ideas dominantes de una época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante", dice el "Manifiesto Comunista". La burguesía tenía una noción clara de su superioridad sobre las clases trabajadoras y proclamaba sus ideas como verdades eternas. Las grandes masas obreras del siglo XVIII no podían oponer todavía a estas "verdades eternas" de la burguesía, su verdad de clase.

II. La revolución burguesa

La historia de la Gran Revolución francesa, presenta las siguientes etapas:

Primera. De 1789 a 1792. Es la época en que gobierna la gran burguesía, esforzándose por hacer pactar a la revolución con el antiguo régimen y declarando en seguida la guerra a las masas populares.

Segunda. Del 10 de Agosto de 1792 al 27 de Julio de

(*) Llámase así a los que profesan una especie de comunismo a base de la igualdad. Marx y Engels distinguían con ese nombre a aquellos primitivos comunistas que ponían su ideal "exclusiva o preferentemente en el postulado de la igualdad".

1794. En la Asamblea nacional revolucionaria y en la Convención, es derrocada la Monarquía y se abre una lucha encarnizada entre los representantes de la burguesía comercial e industrial y los de la pequeña burguesía. A esta lucha se sigue la época de la **dictadura de la pequeña burguesía**, la época del terror, y se instaura el Gobierno revolucionario, que descuaja los últimos restos del antiguo régimen e intenta realizar el ideal de una "República igualitaria de propietarios iguales".

Tercera. **De 1795 a 1799.** Caído el Gobierno revolucionario, se abre la etapa de la **República burguesa**, que viene a desembocar en la dictadura militar burguesa de Napoleón.

Intentaremos caracterizar brevemente la historia de la revolución en cada una de estas etapas.

1. Primera etapa: la revolución de la gran burguesía (1789-1792)

La penuria económica al estallar la revolución

La contradicción fundamental existente entre el desarrollo capitalista de Francia y su régimen feudal, empieza a cobrar relieve a partir del año 1783. Desde el invierno de este año hasta el comienzo de la revolución, Francia atraviesa por una grave crisis económica. La gente de la época describe aterrada la espantosa mala cosecha de 1788 y el invierno de 1788 a 1789.

"La tierra—leemos en los recuerdos de un contemporáneo—lleva ya dos meses totalmente cubierta de nieve y hielo. Los obreros de las ciudades, los jornaleros del campo, los obreros de las manufacturas y las fábricas se ven obligados a abandonar el trabajo por no poder resistir las heladas extraordinarias... Son indecibles las privaciones a que tiene que someterse la población".

Los campesinos y la gente pobre de las ciudades se quejan de que no encuentran pan en parte alguna. A las sublevaciones de las masas hambrientas viene a unirse el descontento de la burguesía francesa, al agudizarse la concurrencia de Inglaterra después del Tratado comercial francoinglés de 1786 (el llamado Tratado de Eden), dándose con ello cuenta de que Francia no podía por menos de seguir las huellas de Inglaterra en el siglo XVII, acabando con el régimen de las clases privilegiadas.

La crisis económica desencadenó una crisis financiera del Estado, que iba agravándose además de año en año, por efecto de la política del Gobierno. Un ministro de Hacienda sustituía a otro, y ninguno era capaz de reunir los medios necesarios para cubrir el déficit del presupuesto público. Y cuando Necker, ministro de Finanzas, publicó por vez primera la cuenta de los ingresos y los gastos públicos (1781), el país vió abrirse ante él el peligro inminente de la **bancarrota financiera**. Y como su sucesor en el ministerio, bajo el cetro de Luis XVI, Calonne, no acertase a cubrir tampoco el déficit—los intereses de la Deuda pública consumían casi la mitad de los ingresos del Estado—ni a crear nuevos impuestos—éstos habían aumentado cuarenta millones de libras en los últimos diez años—, se vió obligado a pedir al rey que convocase las Cortes o "Estados", para que éstos ayudasen al Gobierno a encontrar los recursos necesarios. Ante el peligro, se acordó reunir a los notables, a los representantes de la aristocracia feudal. Y cuando se vió que esta Asamblea (1787) no podía arbitrar al Gobierno los recursos apetecidos y que la Deuda pública alcanzaba ya la cifra de 4.500 millones, se procedió a convocar las antiguas Cortes por estamentos, los llamados **Estados generales**, que no habían vuelto a reunirse desde 1614.

Los Estados generales

Los Estados generales eran una Asamblea de 1.165 representantes de las tres clases (clero, nobleza y burguesía). La apertura de los Estados generales se celebró el **5 de Mayo de 1789**. En ellos, el tercer estado tenía el doble de representantes (unos 600 diputados) que cada uno de los otros dos estamentos. Apenas abiertas las sesiones, se vió que lo que en ellas se debatía no era tanto la concesión de créditos como la transformación de la constitución política, encaminada a acabar con el Gobierno de los privilegiados, que era la mira principal de la burguesía. Y pese a la resistencia del Gobierno y de los estamentos privilegiados, el tercer estado consiguió por sí y ante sí que los Estados generales se convirtiesen en una **Asamblea nacional**, en la que deliberasen conjuntamente los tres brazos, otorgándose a cada representante un voto. El 17 de Junio de 1789, los representantes del tercer estado votaron una resolución, en que se declaraba:

“En las actuales circunstancias, no puede admitirse más título que el de la Asamblea nacional, ya que los diputados que la integran son los únicos representantes públicos y legalmente reconocidos del pueblo, y directamente, de toda la nación”.

El 14 de Julio y el 4 de Agosto de 1789

Como vemos, lo primero que hizo la burguesía, al afirmarse en la escena de la historia, fué sentar las bases de su régimen de representación parlamentaria. Pero mal hubiera podido conseguirlo, a no ser por el apoyo que le prestaron las masas populares. El 12 de Julio, el pueblo de París, económica y políticamente minado, agobiado por la falta de víveres e indignado por los manejos contrarrevolucionarios del rey, comenzó a armarse, y el 14 de Julio de 1789 tomó por asalto la Bastilla, la fortaleza-prisión enclavada en la ciudad. Cuando el rey tuvo noticia de la toma de la Bastilla, exclamó: “¡Pero eso es una revuelta!”, a lo que replicó uno de los cortesanos: “¡No revuelta, señor, sino revolución!”. Fué, pues, el movimiento popular espontáneo de las ciudades y del campo el que decidió los destinos de la revolución. Tan pronto como los acontecimientos de París llegaron a oídos de los campesinos, éstos pusiéronse a ajustar también sus cuentas a los señores feudales, asaltaron sus castillos, pegaron fuego a los títulos de propiedad y se declararon libres de todos los vínculos del feudalismo. La burguesía de las ciudades creó también organismos administrativos autónomos en las capitales de provincias, y armó y organizó guardias nacionales.

La mayoría de la Asamblea nacional, bajo la presión del movimiento revolucionario del campo, proclamó el 4 de Agosto de 1789, en la “noche de los sacrificios”, la abolición de los privilegios y las cargas feudales. Uno de los publicistas populares más brillantes de fines del siglo XVIII, Marat, el “amigo del pueblo”, escribía, comentando el acuerdo del 4 de Agosto, con ira revolucionaria:

“Si es verdad que ese sacrificio está inspirado en una intención de pura humanidad, ¿por qué ha tardado tanto en manifestarse?”

Pero el 4 de Agosto no resolvió el problema campesino, que era el problema fundamental de la revolución. La abolición de las cargas feudales no hizo más que proclamar-

se, distinguiéndose además entre aquellos vínculos de orden personal, que se suprimían sin redención, y los demás vínculos feudales, que habían de redimirse en metálico. De este modo, el señor feudal de ayer se convertía en un propietario capitalista, afanoso de traducir sus privilegios feudales a una renta en dinero, a capital. La Asamblea constituyente, como ahora se titulaba la Asamblea nacional, en la que predominaban la gran burguesía y la nobleza, no deseaba que se diese al problema campesino una solución radical, y esto la incapacitaba para desterrar las causas que en el transcurso de la revolución habían de desatar la guerra civil. Se acordó que, entre tanto que entrasen en vigor las leyes de 4 de Agosto, los labriegos debían seguir pagando sus tributos y cumpliendo como siempre sus obligaciones. Dicho en otros términos, seguía todo, o casi todo, tal y como antes de la revolución, allí donde las masas, por propia iniciativa, no habían impuesto revolucionariamente el remedio. Un decreto del año 1790 dispuso que "las posesiones llevadas por personas que no hubiesen pagado la renta correspondiente al último año, podían ser embargadas, aun cuando la renta no se reclamase durante ese año", y la Asamblea adoptaba medidas duras para reprimir toda tentativa de resistencia de los campesinos.

Con los privilegios feudales, la Asamblea constituyente abolió también los privilegios del clero, suprimiendo los diezmos y decretando la confiscación de los bienes de la Iglesia para formar, con éstos y con las propiedades de los aristócratas contrarrevolucionarios, un fondo del dominio público. Los terrenos que formaban este fondo habían de ser vendidos para facilitar al Estado los recursos financieros necesarios, a la par que con ello se ganaba para la causa de la revolución a la masa de los nuevos propietarios territoriales.

Como se vé, la burguesía procedió a instaurar su Estado bastante revolucionariamente, poniendo en práctica la consigna de la "expropiación de los expropiadores". Las leyes sobre ventas de tierras, votadas por la Asamblea constituyente, contribuyeron notablemente a enriquecer a la gran burguesía. Mas hubieron de seguirse varios años de guerra civil antes de que una clase campesina emancipada de las cargas feudales pudiese acometer la confiscación de las tierras de la Iglesia y la aristocracia.

Política económicosocial de la Asamblea nacional

Otro medio de enriquecimiento de la burguesía fueron los **asignados**. Dióse este nombre a los bonos de la Deuda pública, emitidos por primera vez en Diciembre de 1789, por valor de 400 millones de libras y con la garantía de todo el patrimonio nacional. Todo el que adquiría uno de estos bonos adquiría, por tanto, el derecho a una parte proporcional de tierras del dominio público. Al cabo de algún tiempo, estos asignados se convirtieron en una especie de papel-moneda, con curso forzoso. Pero pronto la cotización de este papel empezó a bajar, los precios de las mercancías fueron en ascenso y se produjo una inflación que contribuyó muy considerablemente a enriquecer a la burguesía. En 1794, circulaban ya casi ocho mil millones de libras de asignados, cuyo valor efectivo no representaba más que una tercera parte de su valor nominal. En 1796, el papel en circulación alcanzaba la cifra de treinta mil millones.

Después de "resolver" el problema agrario, la Asamblea constituyente se dedicó a velar por los intereses de la burguesía comercial e industrial. Suprimió todas las trabas del mercado interior, abolió los gremios y abogó por que la clase obrera se sometiese sumisamente a la voluntad de la burguesía. Las reformas de la revolución determinaron un auge económico a fines de 1790 y, sobre todo, durante el año 1791. Por su parte, los obreros procuraban mejorar también su situación con ayuda de huelgas. Pero la Asamblea constituyente se apresuró a votar el 14 de Junio de 1791, a propuesta del diputado Le Chapelier, un decreto prohibiendo las organizaciones obreras y las huelgas. El Parlamento pretendía justificar esta medida, diciendo que la organización de asociaciones era contraria al principio de la igualdad humana. Marat replicaba, con harta razón, desde las columnas de su periódico, **El Amigo del Pueblo**:

"Mientras nosotros pasamos hambre, nuestros vampiros moran en palacios, beben vinos escogidos, duermen sobre almohadones, se pasean en carrozas doradas y todavía se niegan no pocas veces, en nombre de la revolución, a abonar el jornal del día a la familia de un obrero herido o desgraciado mortalmente. . ."

Los obreros no tardaron en comprender que la revolución había triunfado gracias a ellos. He aquí lo que se dice

en una de sus proclamas:

"Durante las jornadas del 12 al 14 de Julio de 1789, los ricos se agazapaban en los sótanos de sus casas; pero cuando vieron que la clase de los desposeídos sacaba adelante por sí sola la revolución, volvieron a salir de sus cuevas para tratarnos como a revoltosos y comenzaron a intrigar por los distritos; para sentirse más calientes, se embutieron en sus uniformes llenos de charreteras, y, sintiéndose con ellos más fuertes, pretenden ahora someternos a la más dura de las sujeciones..."

La Constitución de 1791 y la "Declaración de los derechos del hombre"

La Asamblea nacional, gestora de los intereses de la burguesía, procedió a redactar su Constitución, la Carta constitucional que se conoce en la historia con el nombre de "Constitución de 1791". Esta Constitución implanta la clasificación de los ciudadanos en dos grupos: ciudadanos "activos" y "pasivos". El derecho a ser diputado, a entrar en la Guardia nacional o a desempeñar funciones en los organismos administrativos locales, sólo correspondía a los ciudadanos activos, es decir, a los poseedores, a aquellos que satisficiesen un impuesto directo determinado y relativamente alto, equivalente al salario de tres jornadas de trabajo. La ley exigía también al elector la posesión de un pedazo de tierra u otra propiedad inmueble. De este modo, quedaba excluída del Gobierno del país la gran masa de las clases obreras y de la pequeña burguesía. Las protestas de los obreros y de las capas pobres de la población, la campaña de agitación de Marat, caían en el vacío. Para comprender el mezquino carácter de clase que presentaba la Constitución de 1791, no hay más que compararla con la famosa **Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano**, decretada en Agosto de 1789 por la misma Asamblea nacional. En esta declaración se dice:

"Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las diferencias sociales no pueden tener más base que el bienestar general... El fin de todas las relaciones entre ciudadanos es la conservación de los derechos naturales e inalienables del hombre. Estos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia contra cualquier opresión".

Para ponerse a salvo de toda tentativa de sublevación por parte de los ciudadanos "pasivos" descontentos—que no habían sido precisamente elementos pasivos en las filas de la revolución—, la Asamblea constituyente decretó el estado de guerra contra cualquier movimiento popular espontáneo.

La matanza del 17 de Julio de 1791 en el Campo de Marte

Amparados por la Asamblea aristocráticoburguesa, el rey y las clases privilegiadas pusieron a urdir la conspiración contrarrevolucionaria. El 20 de Junio de 1791, el rey intentó huir a Varennes, pasando la frontera, para unirse aquí a los emigrados y a los ejércitos extranjeros y declarar abiertamente la guerra a la revolución, pero los patriotas locales frustraron la realización de este plan apresando al rey, que fué devuelto a París, cubierto de infamia y de baldón. Por aquellos días, las masas parisinas intentaron destronar al rey y proclamar la República. El 17 de Julio de 1791, fué depositada sobre el altar de la Libertad, en el Campo de Marte de París, a iniciativa del club democrático conocido con el nombre de los Capuchinos, una petición en que se reclamaba la implantación de la República. Pero el Municipio de París contestó a esta petición declarando el estado de guerra y desplegó la bandera roja, que era todavía por entonces la bandera de la represión, y ordenó hacer fuego sobre los manifestantes (*).

La gran burguesía temía a la agitación democrática republicana y aspiraba todavía a mantener en pie a todo trance a la Monarquía. Uno de sus representantes, Barnave, declaró:

"La cuestión fundamental es ésta: ¿Se trata de clausurar la revolución o de volver a comenzarla? Habéis declarado a todos los hombres iguales ante la ley. Habéis consagrado la igualdad civil y política, habéis devuelto al Estado cuanto le había sido arrebatado a la soberanía popular; pero un paso más hacia adelante, hacia una libertad todavía mayor, significará la destrucción del trono, un paso más hacia adelante, hacia una igualdad todavía mayor, significará la destrucción de la propiedad".

Como se vé, la Asamblea después de haber coartado el

(*) Es la llamada matanza del Campo de Marte. (Véase Marx y Lassalle, *Acusados de alta traición*, pg. 94.

absolutismo despótico con la ayuda del pueblo, se disponía a lanzarse sobre éste con ayuda del absolutismo para defender la "propiedad". A la matanza del 17 de Julio siguió un régimen de terror policíaco. Los revolucionarios populares tuvieron que huir, como Danton, o esconderse, como Marat. En adelante, la historia de la Gran Revolución francesa ya no es solamente la lucha de las masas del pueblo, de las clases obreras, contra el viejo régimen, sino que es también **la lucha de estas masas contra la gran burguesía**, aliada con el antiguo régimen frente al pueblo. Este conflicto sólo podía resolverse mediante un nuevo alzamiento revolucionario.

"Seguid la actuación de la Asamblea nacional—escribe Marat—y veréis que nunca actúa más que después de un alzamiento popular, que sólo se decide a dictar leyes buenas después de una sublevación, aprovechando en cambio los minutos de tregua para proclamar leyes abominables".

En la historia de la revolución desde 1789 a 1791, vemos directamente confirmada la táctica revolucionaria del bolchevismo. Las revoluciones burguesas, ni más ni menos que las proletarias, sólo pueden triunfar cuando las masas inferiores del pueblo se alzan en ellas como fuerza revolucionaria activa. La Constitución de 1791, lejos de poner fin a la revolución, lo que hizo fué iniciarla. El problema campesino seguía, en realidad, sin resolver. El enriquecimiento de la burguesía llevaba aparejado el empobrecimiento de los obreros, de los artesanos y de la mayor parte de la pequeña burguesía.

La guerra civil en Francia

La revolución francesa tenía, por fuerza, que desatar los odios de los Estados feudales. Contra ella se levantaron los Gobiernos absolutistas de Europa y más tarde la Inglaterra aristocráticoburguesa, que no tenía nada que oponer a una Francia constitucional, pero que no estaba dispuesta a tolerar la implantación de una República democrática francesa. En el interior del país, el movimiento popular fué atizado por el hambre y la miseria de las masas, por el odio de los campesinos contra los señores feudales, de los pobres contra los ricos y por la guerra de las potencias extranjeras coaligadas contra Francia.

La primavera del año 1792 representa un período de transición en la historia revolucionaria. La burguesía—las

masas lo veían cada vez más claro—no estaba dispuesta, en modo alguno, a resolver los problemas fundamentales de la revolución, los económicosociales ni los políticos, por la sencilla razón de que temía que las masas inferiores del pueblo se desatasen. He aquí por qué el “viejo régimen” no desaparecía, sino que, lejos de ello, oponía seria resistencia a la revolución. Las grandes masas obreras de la ciudad y del campo sentían ahora la necesidad de arrancar la iniciativa de manos de la burguesía. El bloque de la pequeña burguesía con las clases obreras tenía que intentar, necesariamente, afrontar los problemas de la revolución. Pero, ahora, estos problemas no iban a resolverse entre las cuatro paredes de la “Asamblea legislativa” recién creada, compuesta por los representantes de la gran burguesía, elegidos con arreglo a la ley que reconocía ciudadanos activos y pasivos, sino por medio de la **guerra civil**. Formaban el ala derecha de esta Asamblea—cuyas sesiones se abrieron el 2 de Octubre de 1791—los constitucionalistas, los representantes de la burguesía comercial e industrial, diputados que traían sus mandatos de las provincias más ricas de Francia, de los departamentos de la Gironda, de Burdeos y Marsella, y que integraban la fracción llamada de los **girondinos**. La minoría izquierdista del Parlamento, cuyo centro de gravedad radicaba fuera de éste, en el Municipio de París, la formaban los 136 **jacobinos** (llamados así por el local en que celebraban sus reuniones, un antiguo convento de jacobinos), a cuyas manos no tardó en pasar el timón de la revolución.

La actuación de la Asamblea legislativa atizaba, de día en día, el descontento de los campesinos. Tampoco el pueblo pobre de las ciudades podía presenciar sin indignación las tendencias egoístas de la burguesía. En una petición elevada a la Asamblea legislativa, en Febrero de 1792, por Delbier, un comerciante al por mayor, se declara:

“Tengo en mis almacenes grandes cantidades de azúcar, café, añil, algodón, etc., y exijo de la Asamblea, a la vista de Francia y de Europa, que no se me pongan trabas para disponer de mi propiedad como lo crea más conveniente ni para vender las mercancías al precio que juzgue oportuno. Las mercancías son mías, y sólo a mí pertenecen”.

Las masas populares veían, pues, alzarse ante sí al enemigo, no sólo detrás de la figura de los señores de ayer, sino también detrás de la figura de los nuevos señores, detrás de la gran

burguesía. Y se desató la guerra civil. A partir del verano de 1792, eran dos clases las que luchaban frente a frente: **la burguesía triunfante**, pugnando por aprovecharse de la revolución para el mejor logro de sus intereses de explotación y de rapiña, realizando su postulado de libertad comercial, y **la pequeña burguesía de las ciudades**, puesta ahora a la cabeza de las masas campesinas y de los obreros y levantando por bandera la radical abolición de los derechos feudales a la par que el veto de la acumulación capitalista ilimitada. Mas no se crea que la pequeña burguesía aspiraba con esto a la destrucción de la sociedad capitalista. Para sus caudillos, los jacobinos, la institución de la propiedad privada era tan sagrada como para los girondinos, representantes de la burguesía, si bien aquellos rechazaban la fórmula girondina de que "el derecho de propiedad equivalía a la libre e íntegra disposición, según el libre arbitrio del propietario". A lo que los jacobinos aspiraban era a restringir por la ley la libre disposición sobre la propiedad, a poner a la riqueza ciertas limitaciones. El pleito que se ventilaba entre unos y otros giraba, pues, en torno a los **límites de la acumulación capitalista**. Maximiliano Robespierre, caudillo de los jacobinos, cuya autoridad iba creciendo de día en día desde el otoño de 1792, lo confirmaba, diciendo que los jacobinos "no aspiraban a acabar con los ricos, sino solamente a que la pobreza fuese respetada".

2. Segunda etapa: la revolución y la dictadura de los jacobinos (1792-1794)

El asalto a las Tullerías el 10 de Agosto de 1792

Para poder afrontar el problema de la fisonomía del orden social futuro, urgía, ante todo, poner fin a la contrarrevolución dentro y fuera del país. El rey seguía siendo la cabeza del movimiento contrarrevolucionario. En su nombre actuaban los estamentos privilegiados del país y la coalición de potencias europeas (la alianza de los Gobiernos feudales de Austria, Prusia y Rusia), que en Abril de 1792 comenzó la guerra contra Francia (si bien, formalmente, la declaración de guerra partió de Francia misma). Los girondinos seguían confiando en que la guerra contendría la agudización de la lucha de clases dentro del país. Sin embargo, para aplastar a los enemigos de la revolución de uno y otro

lado de la frontera, hacía necesario, precisamente, movilizar a las grandes masas del pueblo en una nueva sublevación contra la Monarquía. Esta sublevación—el asalto a las Tullerías—tuvo lugar el 10 de Agosto de 1792. Iba a la cabeza de la nueva revolución el Municipio de París, asistido por los patriotas armados. Estos, a quienes se daba el nombre de "federados", afluían a París desde las provincias y desde aquí se trasladaban a la frontera, a luchar contra los ejércitos de los emigrados y las tropas a sueldo de la Europa feudal. En los primeros momentos, la contrarrevolución infligió a los franceses graves derrotas. Pero después de derrocada la Monarquía el 10 de Agosto de 1792, los revolucionarios declararon la guerra de la revolución a los enemigos del pueblo. Ahora, el problema de la guerra coincidía con el del desarrollo de la revolución dentro del país. "¡La patria está en peligro!": tal era el grito de la revolución. Se decretó que todos los ciudadanos, activos y pasivos, se armasen para luchar contra el enemigo de dentro y de fuera.

La revolución del 10 de Agosto de 1792, destruyó, no sólo la Monarquía, sino con ella la Constitución aristocrática del país. **Francia se convirtió en un República democrática.** Esta República era el fruto de luchas encarnizadas. Cuando los parisinos, después del triunfo del pueblo sobre la Monarquía, tuvieron noticia de las conspiraciones que seguía urdiendo la contrarrevolución y de las victorias de los ejércitos europeos coaligados, decidieron extirpar la contrarrevolución de puertas adentro, antes de mandar a la frontera las levadas revolucionarias. En los días 2 y 3 de Septiembre fueron ejecutados por el pueblo sublevado y con la intervención directa del Municipio de París, unos 1.600 contrarrevolucionarios presos en las cárceles parisinas. Después de librarse de los enemigos que dejaba a sus espaldas, el pueblo se dirigió en masa a las fronteras cantando **La Marsellesa**, el himno de la revolución triunfante que acaba de surgir. La Asamblea legislativa intentó oponerse a la revolución de Agosto-Septiembre de 1792; la gran mayoría del Parlamento, incluyendo a los girondinos, pugnaba por salvar al rey. Pero bajo la presión del pueblo y la campaña de agitación de Marat, la Asamblea vióse obligada a decretar su disolución y a convocar una representación revolucionaria del pueblo: la **Convención**, elegida por medio del sufragio universal.

La Convención

La Convención—según la frase de Marx, la historia de la Convención es la historia de la guerra civil en Francia—comenzó sus tareas el 20 de Septiembre de 1792. El 22 de Septiembre fué proclamado como el día primero del primer año de la República. La minoría revolucionaria de la Convención estaba integrada principalmente por los diputados de París, pero esta minoría tenía que luchar contra una mayoría considerable, acaudillada por las fracciones de republicanos moderados, por los representantes de la burguesía comercial e industrial: los girondinos. He aquí por qué la Convención inaugura sus tareas con un decreto en que se dice:

“No hay más constitución legítima que aquella que emana del pueblo; las personas y las propiedades se hallan bajo la salvaguardia de la nación; las leyes permanecen en vigor mientras no sean derogadas, todos los poderes seguirán funcionando hasta nueva orden y los tributos y obligaciones establecidos deberán cumplirse sin dilación”.

La historia de la **Convención** presenta cuatro períodos:

Primero. De Septiembre de 1792 a 2 de Junio de 1793 (triumfo de los jacobinos).

Segundo. De Junio de 1793 a la primavera (Abril) de 1794 (implantación de la dictadura revolucionaria y batida de los ejércitos coaligados).

Tercero. De la primavera de 1794 a la caída de Robespierre, el 9 de Thermidor (27 de Julio) de 1794.

Cuarto. La llamada “Convención thermidoriana”.

Girondinos y jacobinos (Septiembre de 1792 a 2 de Junio de 1793)

El problema cardinal que se le planteaba a la Convención en Enero de 1793, era el problema de la Monarquía. Los girondinos se esforzaban por salvar al rey y a la institución monárquica, porque con ello creían que se pondría fin a la guerra de los pobres contra los ricos. Pero la conducta del rey, como cabeza de la contrarrevolución, y la prueba de sus manejos con los representantes de la coalición europea, decidieron la suerte de la Monarquía. El 21 de Enero de 1793 fué ejecutado Luis XVI. Entre los girondinos y los

jacobinos surgieron ahora una serie de conflictos en torno a los problemas sociales más importantes del país y principalmente respecto a la política que había de seguirse con los campesinos, problema de las subsistencias y política fiscal. El duelo entre la representación parlamentaria de los jacobinos, entre la "Montaña"—nombre que se les daba por ocupar los escaños más altos, al fondo del salón de sesiones—y los girondinos, versaba sobre una serie de puntos: sobre si las cargas feudales habían de ser abolidas en su totalidad sin indemnización, sobre si debía respetarse a los municipios el antiguo patrimonio comunal, sobre si se debía declarar la guerra a los acaparadores y especuladores, sobre si había de promulgarse una ley sobre la tasa mínima, es decir, sobre la entrega de cereales y otros artículos de primera necesidad, si debía imponerse a los ricos un tributo extraordinario y si cumplía poner a la orden del día el terror político. Los girondinos rechazaban toda intromisión en el derecho de propiedad, protestaban contra el tributo extraordinario sobre los capitales, no accedían a implantar la tasa del trigo y defendían el principio de libertad de comercio. Pero los girondinos sólo pudieron mantenerse en el Poder mientras los ejércitos revolucionarios triunfaron sobre las tropas coaligadas. En la primavera de 1793, sobrevino la derrota. Uno de los caudillos del ejército, secuaz girondino, el general Dumouriez, se pasó a los austriacos. Las tropas revolucionarias hubieron de retroceder por culpa de la torpe política seguida en las plazas sitiadas y pasó a primer plano la consigna de la nueva revolución contra la burguesía gobernante. "¿Queréis saber—dice Robespierre el Joven, hermano del caudillo jacobino—quién tocó a rebato el 2 de Junio (día en que fueron detenidos veintinueve miembros destacados de la Gironda)? Pues voy a decíroslo: la traición de nuestros generales, el perjurio que puso en manos del enemigo el campamento de Famars, el bombardeo de Valenciennes, las discordias sembradas en el ejército del Norte..." "Y el egoísmo de los ricos", pudo añadir Marat.

El triunfo de los jacobinos y la Constitución de 1793

La guerra civil se corrió por todo el país. Los diputados de la Gironda, que habían sido expulsados de la Convención el 31 de Mayo y el 2 de Junio de 1793, fueron a refu-

giarse a sus provincias y alzaron aquí la bandera de la sublevación (alzamiento de los campesinos de la Vendée). Dos terceras partes de los departamentos de Francia se sublevaron contra el Municipio de París y la Convención. Pero las masas campesinas y la población pobre de las ciudades, salvaron a la revolución.

Después de su triunfo sobre los girondinos, los jacobinos se apresuraron a redactar una nueva Constitución, la **Constitución de 1793**. La nueva revolución triunfante implantó el sufragio universal y el sistema plebiscitario. En la nueva Carta constitucional se proclama como misión de la sociedad, salvaguardar la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad; pero, a diferencia de los autores de la antigua Constitución, los jacobinos incorporaron a la nueva, a propuesta de Robespierre, el siguiente texto:

“La sociedad debe a los ciudadanos carentes de recursos los medios de subsistencia, estando obligada a suministrarles trabajo o a garantizar a los que no puedan trabajar los medios de vida.

De este modo creía el Gobierno revolucionario resolver el problema social.

Pero la Constitución promulgada no marcaba el fin de la guerra civil. Y como el país seguía ardiendo en el fuego de la discordia de sus ciudadanos, la Convención decretó que se **aplazase** hasta tiempos más tranquilos la vigencia de la nueva Constitución. Entre tanto, Francia hallábase regida por la dictadura del Gobierno revolucionario, pero éste no se sostenía tan sólo por sus medidas de terror, sino porque amparaba a los trabajadores de la ciudad y del campo, desarrollando una vasta actividad económico-social.

En primer término, la Convención, en el verano de 1793, para resolver el problema agrario, abolió sin ningún género de indemnización, todos los vínculos y cargas que pesaban sobre la tierra, restituyó a los municipios rurales su antiguo patrimonio comunal y adoptó una serie de medidas para facilitar la venta a los campesinos de los terrenos del dominio público. No es que la Convención, con sus leyes agrarias, se propusiese, ni mucho menos, implantar un orden comunista en el campo. Ya el decreto del 17 de Junio de 1793, por el que se exime a los campesinos de las cargas feudales, declara que sus preceptos solamente se refieren a los vínculos de prestaciones y servicios para con los señores

feudales, y en el decreto de 10 de Junio de 1793 sobre los terrenos comunales se dice:

"La finalidad de esta ley no es en modo alguno lesionar la propiedad privada mantenida dentro de justos límites, sino tan sólo acabar con los abusos del poder feudal y con las apropiaciones arbitrarias de tierras".

Después de resolver revolucionariamente el problema campesino, la Convención afrontó la solución radical del problema de las subsistencias. Sin propósito de abolir la propiedad, la Convención no retrocedió ante las intromisiones en los intereses de la burguesía capitalista. En Septiembre de 1793, se promulgó la ley sobre la tasa máxima para el trigo y los artículos de primera necesidad. Poco después, se dictaron leyes severas contra los especuladores. Pero al propio tiempo se fijaba un tipo máximo de salarios para los obreros, ya trabajasen a destajo o a jornal. La Convención votó una serie de leyes de asistencia a los obreros sin trabajo, pensiones de ancianidad y un programa de obras públicas para remediar el paro forzoso.

Presionada por la encarnizada guerra civil contra el enemigo de dentro y fuera, la Convención no rehuyó tampoco la adopción de medidas que tenían un franco carácter de terror de clase. Uno de los caudillos de la Convención, su representante cerca del Ejército, Saint-Just, dice en una orden del día:

"El representante de la nación ordena al burgomaestre de Estrasburgo que en el transcurso del día de hoy coloque, distribuyéndolas entre los distintos barrios de la ciudad, cien mil libras de obligaciones, que deberán reunirse entre los ricos y dedicarse a socorrer a los patriotas pobres y a las viudas y huérfanos de los soldados muertos por la causa de la libertad. Los ricos que se nieguen a entregar el dinero serán atados a la picota".

Y en otra orden:

"En el ejército hay diez mil hombres descalzos. Ordeno y mando que en el transcurso del día de hoy se despoje de su calzado a los aristócratas de Estrasburgo y que para mañana a las diez de la mañana se entreguen en el cuartel general diez mil pares de zapatos".

La dictadura revolucionaria

Para que todas estas medidas, lo mismo las sociales que las políticas, prosperasen, para consolidar la revolución y facilitar la lucha contra el enemigo, era indispensable crear a todo trance un Gobierno revolucionario fuerte. Formalmente, el titular del Poder ejecutivo revolucionario era la Convención, pero la Convención no gobernaba directamente, sino por medio de los órganos de la Dictadura: los **Comités de Salud y de Seguridad pública**. En estos dos Comités se concentraban realmente todos los poderes del Gobierno revolucionario. El Comité de Salud pública gobernaba con ayuda de **comisarios** destacados en el Ejército y en las provincias. Hacíase fuerte en los **clubs jacobinos** locales, limpios de "disidentes" y que eran, en cierto modo, organizaciones de partido. Ayudado por los comités revolucionarios locales, que eran el ojo alerta de la Dictadura revolucionaria en cada ciudad, el Comité de Salud pública eliminaba a los enemigos de la revolución. El sistema de Gobierno era el terror aplicado contra todos los sospechosos, contra todos aquellos que, según declaraba el decreto vigente (de 22 de Perial del año II de la República), "aspiraban a destruir la libertad general del pueblo, hacían campaña de agitación por el Poder monárquico y contra la Convención, y pretendían degradar a ésta; contra los culpables del hambre, contra cuantos calumnian a los gobernantes, no sólo a la Convención, sino también a los hombres del Gobierno, a los apoderados de la revolución, contra todos aquellos que difunden rumores mentirosos, sembrando el miedo, minando las costumbres, etc."

El terror de la Convención era, por naturaleza, un terror de clase. No se comportaba del mismo modo con los pobres que con los ricos. Los nombres de pequeñoburgueses y labriegos con que nos encontramos en los anales de los tribunales revolucionarios de la época, son los de gentes advenedizas que pugnaban por salir de las capas bajas del pueblo medrando a costa de la miseria general. Los hombres humildes condenados por los tribunales revolucionarios eran todos, manifiestamente, desorganizadores malignos de la economía del país y de la revolución.

Luchas intestinas entre los jacobinos

En el verano de 1794, el terror empezó a dar sus frutos. El ejército revolucionario repelió los ataques del enemigo. La sublevación de los departamentos girondinos fué sofocada. La contrarrevolución se había amansado. Pero el problema social seguía sin resolver y el hambre no cesaba. En las filas de la coalición jacobina empezó a encenderse la lucha entre las diferentes fracciones. En el **ala derecha** del bloque jacobino formaban en esta época **Danton** y **Desmou-lins**, representantes de la intelectualidad burguesa, la espuma de la vieja burguesía comercial. En sus filas figuraban no pocos hombres enriquecidos por la revolución. El propio Danton se hallaba, como ha demostrado A. Mathiez, complicado en especulaciones y había mantenido negociaciones secretas con Pitt y antes con los agentes del rey. Ocupaba el **centro** el grupo formado por **Robespierre**, **Saint-Just** y **Couthon**, representantes de la pequeña burguesía urbana y rural. En el **ala izquierda** figuraban los partidarios de **Marat**, **Hébert** y **Chaumette**, que gozaban de extraordinaria popularidad en los suburbios de París y que representaban a la pequeña burguesía arruinada, artesanos y tenderos, y a los elementos intelectuales **déclassés**. En la **extrema ala izquierda** se destacan, en el año 1793, los "rabiosos"—acaudillados por **Jacques Roux**, **Varlet** y **Leclerc**—, que eran, en realidad, los que abrazaban la causa de las masas hambrientas, trabajadoras y pequeñoburguesas de la capital.

Los partidarios de Danton predicaban, a fines de 1793, y, sobre todo, a comienzos de 1794, en una época en que la guerra civil no había terminado aún, el **frente único revolucionario bajo la salvaguardia de la propiedad**. Exigían que en adelante "la fuerza cediese el puesto a la humanidad"; pedían, como lo hacen los conciliadores de todos los tiempos, una combinación de estos dos factores. "En la armonización de ambos elementos está para nosotros—decían—la salvación de la patria". Los partidarios de Hébert y Chaumette, que se habían hecho fuertes en el Municipio de París, reclamaban la **continuación del régimen de terror**. Como caracterían de un programa social concreto—su postulado era la "igualdad efectiva"—, hacían hincapié en la propaganda del ateísmo, en la intensificación de los métodos del "terror omnipotente", en los lados negativos de la cruzada contra

el gran capital. No obstante, de sus filas habían de salir, más tarde, las ideas que alimentan la doctrina de Babeuf. Cuando los partidarios de Robespierre hubieron cumplido con el problema fundamental de la revolución, la destrucción del régimen feudal, pudiendo darse así por ejecutada, en el verano de 1793, la misión negativa del movimiento revolucionario y quedando expedito el camino para el desarrollo de la burguesía francesa, procedieron—en la primavera de 1792—a levantar su programa positivo. Al decir de los enemigos de Robespierre, la mira de éste era **sansculottarlo**, es decir, igualarlo todo y a todos. Por los fragmentos de la obra titulada "Sobre el sistema de las instituciones republicanas", que nos ha legado Saint-Just, sabemos que este teórico de la dictadura jacobina aspiraba a la creación de una **República agraria**—de una "sociedad de propietarios iguales"—, a la abolición de la pobreza y al reparto de la tierra entre todos los necesitados. Todo esto—este "reino de virtudes", en que la agricultura había de constituir la ocupación fundamental de los habitantes—no era, en el fondo, naturalmente, más que una utopía reaccionaria. En la primavera de 1794, la Convención dictó, bajo la influencia de Robespierre, toda una serie de decretos (los "decretos de Ventoso", el sexto mes del año, según el calendario de la revolución) ordenando que se hiciese un censo de todos los pobres del país, a los que había de dotarse de tierras para resolver el problema social. Los secuaces de Robespierre completaban su utópico programa creando una nueva religión, el culto del Ser Supremo, religión que según ellos habría de predicar el "odio contra los infames y los tiranos, el terror contra los déspotas y los traidores, la ayuda y el respeto hacia los desgraciados y los débiles, la defensa de los oprimidos contra los injustos".

Entre los diferentes grupos jacobinos no tardó en estallar una lucha encarnizada. Ya en el otoño de 1793, los jacobinos ajustaron sus cuentas a los "rabiosos" y a su caudillo, el sacerdote Jacques Roux. Estos "rabiosos" no eran precisamente comunistas, aunque algunos de ellos propagasen también la idea del comunismo agrario. Pero luchaban, todavía en el verano de 1793, por llevar a la Constitución un artículo sobre la lucha contra los ricos. Los "rabiosos" hacían hincapié en las reivindicaciones económicas. Por eso la Convención, después de librarse de los girondinos, se apre-

suró a desprenderse también de ellos, acusándolos de "desorganizadores de la revolución".

En la revolución ocupa un puesto especial **J. P. Marat**, una de las personalidades políticas más interesantes de fines del siglo XIX. Aunque murió en Junio de 1793, en el primer mes del Gobierno revolucionario, asesinado por **Carlota Corday**, una fanática burguesa, su influencia en la marcha de la revolución fué muy grande.

Marat representaba a las masas más bajas del pueblo francés; era el ideólogo de la democracia trabajadora. Para él, era claro el carácter de clase de la revolución, pues sabía que ésta era obra de los trabajadores y que las clases poseedoras se aprovechaban de ella contra las masas populares. Marat formula en los términos siguientes su filosofía de la revolución:

"La plebe, es decir, las clases inferiores de la nación, luchan solas contra las clases altas. En el momento de sublevarse, el pueblo puede pulverizarlo todo con su masa, pero por muchas ventajas que consiga en los primeros momentos, acaba por sucumbir ante los conjurados de las clases altas, cargados de astucia, de artificios y de doblez. Los hombres cultos, astutos e intrigantes de las clases altas empiezan tomando partido contra los déspotas, pero sólo es para volverse luego contra el pueblo, una vez que han ganado ladinamente su confianza y se han valido de su poder para suplantarlo a las clases privilegiadas arrojadas de su sitial. La revolución es, pues, obra exclusiva de las clases ínfimas de la sociedad, que la apoyan y la sostienen, de los obreros, los artesanos, los pequeños tenderos, los campesinos, la plebe, esos desgraciados a quienes la riqueza impúdica llama canalla y a quienes la insolencia de los romanos daba el nombre de proletarios. Pero lo que ellos jamás pudieron soñar es que sólo luchaban para los terratenientes, los abogados, los cómplices y lacayos de la intriga... El pueblo ha cometido el error de no armarse en su totalidad, tolerando que sólo se armase una parte de los ciudadanos".

He ahí una brillante síntesis de la historia y del carácter de clase de la revolución. Marat demostró al pueblo palmariamente que la evolución sólo podía triunfar con ayuda de la dictadura y el terror. Pero Marat no era más que el representante y el ideólogo del "pueblo francés", de la pequeña burguesía de fines del siglo XVIII, apoyada en el proletaria-

do. "Buenos salarios y buen trato", es todo lo que sabe ofrecer a los obreros. Y cuando habla del problema agrario es para proponer a los campesinos que redondeen sus fincas y al Gobierno que adjudique tierras a todo patriota. Marat no podía sobreponerse a la limitación de clase de la pequeña burguesía y de los obreros franceses del siglo XVIII. Pero fué un aliado de las masas trabajadoras más bajas del país y un **brillante táctico y estratega de la revolución.**

Las luchas intestinas de la Convención se agudizaron durante el invierno de 1793 y la primavera de 1794, al salir a flote la revolución y acometerse el programa positivo de edificación de la sociedad nueva. Los partidarios de Robespierre, aliados a los secuaces de Danton, triunfaron sin esfuerzo sobre el grupo izquierdista de Chaumette y Hébert, que carecía de un programa económicosocial claro y se aferraba, a pesar de ir en descenso la guerra civil, al régimen de terror. Pero después de deshacerse de los hebertistas, Robespierre, para poder llevar a la práctica su utópico programa social, hubo de dar también la batalla a los amigos de Danton, quienes en punto a la propiedad ocupaban una posición muy cercana a los girondinos; de este modo, Robespierre, poniendo por obra un plan armónico, se deshizo casi al mismo tiempo de sus enemigos de izquierda y de derecha, y el Gobierno revolucionario se vió aislado de las masas.

Caída de Robespierre (9 de Thermidor de 1794)

En Abril, el Gobierno de la pequeña burguesía, con Robespierre a la cabeza, puso mano en la realización de su propio programa social. Pero a los pocos meses, Robespierre se hundió y siguió a sus enemigos en la guillotina. Con la ejecución de Robespierre el 9 de Thermidor (27 de Julio) de 1794, se termina la historia de la Revolución francesa y comienza la historia de la contrarrevolución. Es el triunfo de la clase capitalista sobre la pequeña burguesía.

¿Qué fué lo que determinó la caída de la dictadura pequeñoburguesa? Al hablar de lo ocurrido el 9 de Thermidor, no debemos olvidar que durante los años de la revolución, Francia atravesó por una gran conmoción social. La revolución comenzó en Mayo de 1789 y Robespierre cayó en Julio de 1794. Durante este tiempo, el campo experimentó

una subversión radical, que convirtió a los campesinos en una clase de propietarios libres. Desaparecieron los terratenientes feudales. Pero cedieron el puesto a nuevos terratenientes burgueses. En las ciudades se reforzaron las nuevas capas sociales de la burguesía. Una parte de la pequeña burguesía se enriqueció mediante sus especulaciones con la riqueza nacional y los suministros al Ejército. Después de obtener la tierra y verse libre de las cargas feudales, el campesino no quiso ver seguir adelante la revolución. Sólo una parte muy reducida de la pequeña burguesía exigía su continuación, pero estos sectores no desempeñan ya ningún papel importante, tanto más cuanto que la clase obrera de las ciudades, cuya situación era cada vez peor, no estaba en condiciones de crear una organización propia de clase.

La revolución celebró su triunfo sobre la contrarrevolución en la primavera de 1794. El enemigo había sido batido del territorio francés. La dictadura de la pequeña burguesía había salvado a la revolución burguesa. Pero la construcción de la sociedad burguesa vióse perturbada por los experimentos sociales de la pequeña burguesía. Un enemigo de Robespierre, Courtois, especulador burgués, lo pone muy bien de manifiesto en un discurso pronunciado en la Convención, después del 9 de Thermidor:

"Vosotros, necios igualitarios sedientos de sangre, sólo lograréis vuestros propósitos mediatizando todas las relaciones comerciales, enterrando bajo vuestras ruinas la riqueza y la industria, convirtiendo, con vuestros fantásticos métodos agrarios, a 25 millones de franceses en 25 millones de hombres que vivan con 40 escudos".

Courtois, representante típico de la nueva burguesía, acusaba a Robespierre de querer poner coto a la acumulación capitalista. La burguesía de Francia no podía sentirse satisfecha con la política doble de la pequeña burguesía, que por una parte destruía el régimen feudal, echando con ello los cimientos para el desarrollo del capitalismo, y de otra parte pretendía poner trabas a este desarrollo con sus reformas sociales. Es cierto que Robespierre luchaba eficazmente contra la propaganda descarada del comunismo agrario, pero al mismo tiempo que hacía esto pugnaba por vencer a la burguesía francesa y convertir a Francia en una "República agraria de poseedores iguales". Esta es la razón de que Robespierre se atrajese, en Junio de 1794, el odio de toda la

burguesía francesa, y cuando en los meses de Mayo y Junio del mismo año intentó, para poner en práctica su programa, expulsar de la Convención a todos los diputados corruptibles y de moralidad dudosa, a la vez que pretendía pedir cuentas a cuantos reducían todo el problema de la revolución a una cuestión de terror redoblado, se alzó contra él en la Convención un bloque de enemigos de derecha y de izquierda. De este bloque formaban parte los supervivientes de la Gironda dentro de la Convención, los antiguos hébertistas, los partidarios de los "rabiosos" en los suburbios de París, y finalmente, la "charca", o sea el centro de la Convención, aterrado ante los nuevos derroteros de la revolución y envalentonado con la resistencia de los enemigos de Robespierre.

El 9 de Thermidor fué detenido éste. El Municipio de París se alzó en su defensa, pero era ya demasiado tarde, pues Robespierre no podía traer a su lado a las masas obreras de la capital ni se decidía a abrazar el camino de la insurrección, para no atentar contra la "libertad legítima" de la representación del pueblo. El 10 de Thermidor fué ejecutado Robespierre.

3. Tercera etapa: la república burguesa (1795-1799)

La Convención thermidoriana

La Francia de los años 1795 a 1799 se distingue radicalmente de la Francia del antiguo régimen. El Poder ha pasado a manos de clases nuevas. Ahora el campesino es una fuerza enemiga de toda contrarrevolución, mas lo es también de toda revolución y partidario del orden contra cuantos peligros de derecha o de izquierda amenacen a su pequeña propiedad libre. En adelante, el campesino francés será un elemento no solamente pasivo, sino conservador. Sólo se alzarán cuando amenace el retorno de los antiguos señores. Durante el régimen de la República burguesa (época del **Directorio**), desde 1795 a 1799, levanta también cabeza la vieja burguesía. La Revolución francesa había abolido los gremios y los monopolios, había creado una legión innumerable de pequeños propietarios que, según escribe un historiador, "se aferran a su bolsa y jamás la pondrán ya en peligro por tomar parte en una acción callejera".

Estas gentes soñaban con un Gobierno fuerte, con un Gobierno de orden, con un régimen que defendiese la obra de la revolución por igual contra la nobleza y contra los "rabiosos". De este modo, fué formándose en las ciudades un nuevo poder conservador. Conservadora era también aquella parte de la nueva burguesía (los "nuevos ricos"), enriquecida por los suministros y las especulaciones con el patrimonio nacional, y toda la masa de gente que vivía a costa de la revolución. Estos nuevos sectores sociales eran contrarios a la restauración del viejo régimen; mas se oponían también a que la revolución siguiese adelante. Pero si la situación de todas las demás capas de la población francesa había mejorado, la de los obreros de las ciudades, la del pueblo pobre de París, Lyon y otros centros industriales y comerciales de Francia no había experimentado la menor mejoría. Bajo la República burguesa vivían peor que en los tiempos del terror. Su estado de espíritu después de el 9 de Thermidor puede designarse con el nombre de apatía política. Se manifestaban alguna que otra vez, como hicieron, por ejemplo, en las jornadas de Predial y Germinal de 1795, al grito de "¡Pan y la Constitución de 1793!" ; pero no eran más que explosiones aisladas. El pueblo de París no volvió a ocupar ya el puesto que había ocupado en las jornadas del 10 de Agosto de 1792 y del 31 de Mayo al 2 de Junio de 1793. Tomando por base el nuevo reparto de la propiedad, las nuevas clases gobernantes intentaron crear un Gobierno acomodado a su interés.

La guerra no cesaba; de guerra defensiva se convertía en guerra de conquistas y anexiones. En el interior del país estallaron sublevaciones monárquicas. Los aldeanos de la Vendée volvieron a desplegar la bandera realista. Los jacobinos de París soñaban místicamente con la Constitución de 1793. Ante esta situación, se implantó ese Gobierno vacilante que ha pasado a la historia con el nombre de "sistema de la política de columpio". El Poder oscilaba entre los realistas y la democracia. En estas condiciones, el ejército y sus caudillos cobraban una importancia decisiva. El nuevo Gobierno, el Directorio, acudía constantemente a ellos implorando ayuda cuando había que reprimir cualquier sublevación, fuese monárquica o democrática. Por fin, el **18 de Brumario del año 1799**, el general **Napoleón Bonaparte** dió el golpe de Estado encaminado a implantar un Gobierno

burgués fuerte que defendiese las conquistas de 1789 contra los dos peligros: el realista y el democrático.

Babeuf y la conspiración de los igualitarios

No podemos poner fin a nuestro estudio histórico de la Revolución francesa sin hablar brevemente de una de las tentativas de revolución democrática: la conspiración tramada en París, en Mayo de 1796 y capitaneada por Babeuf. Aunque esta conspiración fuese delatada por un confidente antes de estallar, tiene una gran importancia histórica. Babeuf, redactor del "Tribuno del Pueblo", fué encarcelado después del 9 de Thermidor en unión de algunos otros jacobinos (Darthé, Buonarotti, etc.). Babeuf había concebido un plan para derribar al Directorio en nombre de la Constitución de 1793. El grito de "¡Pan y la Constitución de 1793!" gozaba de gran popularidad entre las masas parisiñas. Sin embargo, la conspiración democrática de Babeuf se distingue de las demás conspiraciones jacobinas en que era una conspiración de revolucionarios comunistas. Los partidarios de Babeuf entendían "que la libertad sería imposible mientras no existiese igualdad, es decir, mientras no se suprimiese la propiedad privada", y aspiraban a la abolición radical de ésta. Pero ¿cómo sacar adelante esta revolución? Babeuf se esforzaba en armonizar su campaña de agitación con las necesidades de las masas, y comenzó la revolución contra la propiedad como una campaña contra la Constitución del año III de la República (1795) y contra el Gobierno del Directorio. Exigía que se dictasen leyes contra los especuladores y que se intensificase todo lo posible el auxilio del Estado a los pobres. Los preparativos del alzamiento correrían a cargo de un directorio secreto y, una vez conquistado el Poder por la minoría revolucionaria, el pueblo, siguiendo órdenes de aquel Comité, procedería a erigir una nueva Convención y a suprimir la propiedad privada. Tal era el programa político de Babeuf. Las fórmulas con que expresaba sus reivindicaciones sociales básicas eran mucho más confusas. Los secuaces de Babeuf combatían las leyes de reforma agraria, propugnando la propiedad colectiva del suelo. "¡Abajo la propiedad privada sobre el suelo!—dice el "Manifiesto de los Igualitarios"—. La tierra no debe pertenecer a nadie". Babeuf era enemigo del derecho de heren-

cia, aspiraba a la destrucción de las grandes fortunas y afirmaba que todo el mundo debía tener medios para satisfacer sus necesidades. "El individuo—decía—no debe percibir su salario por lo que entrega a la sociedad, pues unos son más fuertes y otros más débiles, sino en la medida de lo que necesite para vivir". Pero el programa comunista de este grupo no tenía nada de claro. Véase lo que dice una de sus proclamas al pueblo:

"Proponemos a los ricos que se sometan voluntariamente a los dictados de la justicia... y que entreguen generosamente al pueblo lo que les sobra".

Entendían que "el legislador debía comportarse de modo que el pueblo todo acabase convenciéndose por sí mismo de que era inevitable destruir la propiedad en su propio provecho e interés". Así rezaba la nueva doctrina de los revolucionarios a fines del siglo XVIII. El alzamiento fracasó. Babeuf y Darthé fueron ejecutados. Pero su importancia histórica es grandísima. Babeuf es el eslabón de enlace entre el movimiento proletario moderno y la época de la dictadura de la Convención. Además, en punto a ideología, Babeuf señala un paso hacia adelante en el campo comunista, comparado con las ideas de Jacques Roux, Varlet y los sistemas comunistas del siglo XVII. Babeuf sabe ya que la igualdad social no es precisamente la igualdad formal ante la ley y sabe también que aquella sólo puede realizarse después de conquistado el Poder político. El alzamiento de Babeuf fracasó porque el proletariado francés del año 1796 no era todavía una clase en el sentido moderno de esta palabra; mas, aun fracasado, demostró que, al avanzar en sus derroteros, todo movimiento democrático va estrechamente unido a la lucha social. La conspiración de Babeuf señala el punto culminante de la lucha de clases en la historia de la revolución.

III. Las enseñanzas de la Revolución francesa

Los ideólogos de la burguesía gustan de comparar la Revolución proletaria rusa con la gran Revolución Francesa. Afirman algunos que los bolcheviques no han hecho más que repetir la revolución del siglo XVIII, y que la Revolución rusa seguirá los mismos derroteros que la francesa;

otros entienden, por el contrario, que no hay la menor afinidad entre ambas revoluciones. Ambas cosas son inexactas. Las dos revoluciones, la francesa y la rusa, fueron conmociones sociales muy profundas; lo que ocurre es que la primera estalló en el siglo XVIII y la segunda en el siglo XX; aquélla fué anterior a la era del maquinismo, estalló cuando todavía no existía una clase proletaria, y tuvo como meta la instauración de la sociedad burguesa; ésta, la rusa, surgió en la época de **bancarrota de la sociedad capitalista**, en que el proletariado se pone a la cabeza de la revolución y abraza la causa del socialismo. Los socialdemócratas y trotskistas, que afirman que también la Rusia soviética tendrá su "9 de Thermidor", es decir, que también en los Soviets acabará triunfando el capitalismo, lo que hacen con ello es renegar del análisis marxista de los tiempos actuales como la época de bancarrota del capitalismo, negando a la par el carácter proletario de la Revolución rusa para juzgarla con el criterio de una revolución democrático-burguesa, ni más ni menos que los mencheviques. Para nosotros, la Revolución rusa es el comienzo de la revolución socialista internacional.

Saquemos ahora el balance de todo lo expuesto y pongamos de relieve la importancia y significación de la dictadura jacobina para la historia del movimiento revolucionario de los siglos XIX y XX. Marx la formula del siguiente modo:

"La burguesía era en la revolución la clase que iba realmente a la cabeza del movimiento. El proletariado y las fracciones de la sociedad ajenas a la burguesía, o no tenían intereses coincidentes con los de ésta, o no formaban clases o partes de clases con un proceso independiente de desarrollo. Por eso, allí donde se alzan contra la burguesía, como ocurre por ejemplo en la Francia de 1793 a 1794, luchan por la realización de los intereses de aquélla, aunque no lo hagan del mismo modo que lo hace la burguesía. Todo el terrorismo francés no es más que la manera plebeya de dar la batalla a los enemigos de la burguesía: al absolutismo, al feudalismo y al filisteísmo". (Artículo publicado en la "Nueva Gaceta del Rin" de 11 de Diciembre de 1848). (*)

(*) En las primeras líneas de su "18 Brumario" (escrito en 1852), Marx traza también una síntesis de mano maestra, poniendo de relieve la importancia de la Revolución francesa para la historia

En estas breves palabras se traza una síntesis brillante del papel histórico de los jacobinos.

Lenin, traduciendo al lenguaje de los tiempos modernos este juicio, escribe:

"Los historiadores del proletariado ven en el jacobinismo una de las etapas más altas del movimiento ascensional de la clase oprimida en la lucha por su emancipación... En la Europa que linda con Europa y Asia (en Rusia) y en el siglo XX, el jacobinismo sería el Gobierno de la clase revolucionaria, del proletariado, que, apoyado en los campesinos más pobres y cimentando sobre las bases materiales que ya existen para el movimiento hacia el socialismo, no sólo renovarí­a la grandeza, la fuerza indesarraigable de los jacobinos del siglo XVIII, sino que podría llevar a los trabajadores del mundo entero al triunfo definitivo... El jacobino que ha unido su causa indisolublemente a la organización del proletariado y que tiene la conciencia de sus intereses de clase, es el bolchevique".

Véase, pues, cuán alto valoraba Lenin la importancia del jacobinismo en la historia del movimiento revolucionario de las clases oprimidas de fines del siglo XVIII. Pero, al mismo tiempo, Lenin pone de relieve el carácter doble de clase del jacobinismo y nos advierte que la revolución rusa habrá de distinguirse necesariamente de la Revolución francesa del siglo XVIII en aquello en que se distingue el proletariado de la pequeña burguesía. **La pequeña burguesía es la clase del pasado; su actuación revolucionaria no ha hecho más que reforzar los cimientos de la sociedad burguesa; el proletariado es la clase del porvenir, la que conduce a la humanidad del capitalismo a la sociedad socialista.**

universal: "Camilo Desmoulins, Danton, Robespierre, Saint-Just, Napoleón, los héroes, los partidos y la masa de la antigua Revolución francesa, cumplieron, con atavío romano y frases de Roma, la misión de su tiempo, que era desencadenar e instaurar la sociedad burguesa moderna. Aquellos despedazaron el suelo feudal y segaron las cabezas feudales que habían crecido en él. Este creó en el interior de Francia las condiciones sin las cuales no puede desarrollarse la libre concurrencia ni explotarse la propiedad parcelaria del suelo, ni aprovecharse las fuerzas productivas industriales desencadenadas en la nación, aventando por todas partes, del otro lado de la frontera, los poderes feudales, en la medida necesaria para rodear a la sociedad burguesa de Francia en el continente europeo del ambiente moderno de que necesitaba".

Después de la caída de Robespierre, triunfó en Francia la República burguesa, que, poco a poco, fué liquidando las conquistas democráticas de la Revolución. Pero con ella triunfó también la sociedad burguesa sobre el "viejo régimen".

El presente nos enseña a comprender mejor el pasado. Familiarizados con el desarrollo de la lucha de clases en la Revolución rusa, nos es más fácil analizar las características históricas de la Gran Revolución francesa. A nosotros, hombres de hoy, no nos cuesta trabajo comprender las penalidades, las luchas y el triunfo de los jacobinos. Conociendo como conocemos por experiencia propia las leyes de la lucha revolucionaria (1917-1918), podemos afirmar con plena conciencia que la misión histórica de esta revolución era infinitamente más grande que aquella que los jacobinos hubieron de afrontar en su tiempo: **los jacobinos instauraron la sociedad burguesa de clase; en Rusia fué implantada la sociedad sin clases, el comunismo.** Hasta hoy, todas las revoluciones se han limitado a transferir el Poder de manos de una minoría gobernante a manos de otra minoría gobernante. La revolución proletaria destruye el poder de un puñado de hombres para colocar en el gobierno y en la administración del país a la masa trabajadora. La Revolución francesa se contentó con proclamar la igualdad ante la ley; la revolución proletaria aspira a imponer la "igualdad económica" real dentro de la sociedad.

Las dificultades que se alzan ante el proletariado son hoy más imponentes, y es natural que lo sean, dada la diferencia radical que media entre el carácter y las condiciones de formación de la sociedad burguesa y de la sociedad comunista. La economía y la cultura burguesas venían ya gestándose desde atrás en el seno de la sociedad feudal y estaban en punto de madurez. La revolución no hizo más que abrirles paso y permitir que se desarrollaran sin entorpecimiento. No acontece así con la sociedad comunista. Bajo el régimen de explotación capitalista, el proletariado sólo a duras penas puede levantar sus organizaciones de clase y de lucha. Pero no dispone de tiempo ni de medios materiales para crear su nueva cultura bajo el yugo de las clases poseedoras. El sistema capitalista de concentración de la producción no hace más que crear los asideros técnicos que en su día, una vez que triunfe la dictadura proletaria, servirán al proleta-

riado, para la obra constructiva del socialismo. Así pues, el proletariado, aun triunfante, se encuentra en muchos respectos en situación inferior a la burguesía, obligado a luchar en condiciones incomparablemente más difíciles que las clases capitalistas en su revolución.

El centro de gravedad de la obra del proletariado en su revolución triunfante reside, como lo demuestra la historia de los Soviets, en el campo económico. La revolución proletaria no se puede concretar a las medidas de los jacobinos pequeñoburgueses; debe estudiar atentamente el proceso económico para impulsarlo en la dirección de la sociedad comunista sin clases. Para cumplir con esta misión y triunfar en ella, no le basta con conquistarse las simpatías de la masa campesina, sino que necesita incorporarla también a ella a la obra constructiva del socialismo, ir en su ayuda, transformar sus pequeñas explotaciones individuales en grandes explotaciones colectivas y reforzar, para conseguirlo, la lucha contra la burguesía rural.

Estos problemas grandiosos de creación de un mundo nuevo no se les planteaban a los jacobinos del siglo XVIII. A la vez, esta obra creadora coloca al proletariado triunfante ante el deber de salvaguardar a los órganos de la dictadura proletaria, declarando la guerra sin cuartel a todos los representantes francos y solapados de la revolución capitalista, fomentando las organizaciones que alimentan la voluntad de clase del proletariado y corrigiendo, finalmente, sus propios errores y defectos.

La imponente complicación de las tareas históricas que la revolución proletaria ha de afrontar sólo podrá vencerse a condición de que se mantenga la unidad en las filas revolucionarias del proletariado. Nuestra revolución social se distingue, aparte de otras cosas, de la Gran Revolución francesa, en que su fuerza propulsora, su caudillo, es el proletariado. Con esto no queremos decir que los proletarios no desempeñasen también el papel activo de brazo de la revolución en el movimiento del siglo XVIII. Pero no formaban todavía un partido como hoy los proletarios de la Unión Soviética, partido que venía acaudillando hacia ya muchos años la lucha de clases revolucionaria del proletariado, compulsaando las experiencias de las revoluciones europeas, y que tenía ya detrás la experiencia propia de tres revoluciones. El club de los jacobinos no era un partido. Era simplemente

un club ,una agrupación inconexa de diferentes sectores sociales. El partido bolchevista era, en cambio, el caudillo férreo del proletariado en su lucha contra la burguesía, y bajo sus banderas no formaban unos cuantos grupos proletarios sueltos, sino el proletariado en conjunto, organizado como clase para dar la batalla a la burguesía y a todos sus sectores, incluyendo el de la pequeña burguesía. Por eso el partido comunista no puede ser tampoco una agrupación "libre" de diversas tendencias, como era el club de los jacobinos, sino un partido homogéneo, férreamente disciplinado: he ahí la principal enseñanza de la revolución. A ella se deben muy en primer término los triunfos de la edificación socialista en Rusia y la victoria de la nueva sociedad sobre el mundo del capitalismo.

Estas preguntas de repaso serán contestadas siempre en el cuaderno siguiente, y las respuestas servirán al lector de comprobación de las que él propio se haya dado. Quien estudie cuidadosamente estos cursos puede estar seguro de poseer los conocimientos fundamentales de la doctrina marxista y capacitado con ello para las luchas sociales de nuestros días.

Breve bosquejo de nuestro curso sobre la

"Historia del movimiento obrero internacional"

El período revolucionario ascensional porque atraviesa el movimiento internacional obrero, fomenta en grandes sectores del proletariado el interés por el estudio de la historia del movimiento obrero internacional y de la revolución. Nuestro curso pondrá de relieve y caracterizará las etapas fundamentales de la historia del movimiento obrero moderno. Para ello expondremos el movimiento obrero de la época del imperialismo sobre la historia de Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia, con especial consideración del desarrollo económico y político de estos países. En relación con ello, iniciaremos también al lector en los hechos más importantes que presenta la historia moderna de estos países, incluyendo a los Estados Unidos y a algunos pueblos de Oriente.

El curso constará de dieciocho capítulos, distribuidos en once cuadernos. Cuatro capítulos se dedicarán a estudiar la época anterior al imperialismo. Estos cuatro capítulos (la gran Revolución francesa, el Cartismo, la Revolución de 1848, la Primera Internacional y la Comuna de París) darán una idea de las revoluciones burguesas y de las primeras etapas del movimiento obrero. Los cuatro capítulos siguientes serán un resumen del desarrollo económico y del movimiento obrero, en Inglaterra, Alemania, Francia y Rusia, hasta la Guerra Mundial. A la Guerra imperialista y al papel de la Segunda Internacional, antes de la guerra y durante ésta, dedicaremos un capítulo especial.

La segunda parte del curso (nueve capítulos) estudiará los movimientos revolucionarios y el movimiento obrero después de la guerra. Seis capítulos se dedicarán a analizar las luchas de clases en el Occidente de Europa, después de la guerra, exponiendo sobre sus enseñanzas la actuación de la Internacional comunista, la historia de sus luchas y su táctica. En un capítulo aparte se tratará de la ideología y la táctica de la Segunda Internacional y de la Internacional Sindical de Amsterdam. Los dos últimos capítulos serán dedicados a la cuestión colonial: el primero, al movimiento revolucionario chino y el segundo al movimiento revolucionario en la India.

El curso de Historia del movimiento obrero internacional aspira a educar al lector para la aplicación del método dialéctico marxista-leninista a los acontecimientos históricos y ayudarle a enjuiciar los problemas del movimiento obrero internacional de nuestros días.

Los siguientes cuadernos de este curso de "Historia del movimiento obrero internacional" aparecerán cada mes.

CURSOS DE INICIACION MARXISTA

Comenzará a publicarse, y seguirá apareciendo consecutivamente cada mes, en cuadernos mensuales, el curso de

ECONOMIA POLITICA

En él se da una síntesis muy clara y accesible a todos los lectores de los problemas fundamentales que forman la teoría económica del marxismo, poniendo de relieve constantemente su importancia política y su enlace con el movimiento moderno de la lucha de clases. Cada cuaderno estudia un capítulo de la Economía del marxismo, y todos juntos constituyen un sistema completo, clarísimo y puesto al día de las doctrinas económicas de Carlos Marx, depuradas de todo confucionismo y tergiversación. El primer cuaderno, que aparece el **27 de Febrero**, tiene el siguiente Sumario:

LA TEORIA MARXISTA DEL VALOR.—Introducción.—I. Las contradicciones del régimen capitalista de producción.—II. La mercancía y su valor.—III. El valor como forma específica que el trabajo social reviste en la sociedad productora de mercancías.—IV. Las formas del valor. Dinero y precio.—V. El fetichismo de la mercancía.

Cada cuaderno suelto... \$ 0.60